

Por el Sr. Alcalde Presidente, se somete al Pleno Municipal, la siguiente propuesta:

ADJUDICACION DEL SERVICIO PUBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL AÑO 2016

Visto que sólo ha sido presentada una oferta para la prestación del Servicio Público de la Piscina Municipal, para el año 2016, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobadas por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 28/03/2016 y visto el informe de la mesa de contratación celebrada el día 18/04/2016, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Declarar válido el procedimiento de licitación.

2.- Adjudicar, por ser la oferta más ventajosa, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas y el informe de la mesa de contratación celebrada el día 18/04/2016, la prestación del servicio público de la piscina municipal, año 2016, a la empresa **GRUPO ACLAM MULTISERVICIOS SC.**

Campo Real a 19 de abril de 2016

EL ALCALDE